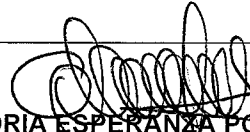

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			VERSION: 3.0	PAG. DE 1 1
	PLAN ANUAL DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2023			CODIGO: F-GSEP-4300-175-H03.02.F01	
Fecha (dd/mm/aa): 08/03/2023					
INCENTIVOS	PROYECTO	EVALUACIÓN	RANGOS	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
NO PECUNIARIOS	Reconocimiento al Liderazgo y a la Excelencia Educativa	Gestión de la Calidad y del Servicio Educativo / Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo / Gestión del Talento Humano	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL EQUIPO EVALUADOR	LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL EQUIPO EVALUADOR GALARDON DE RECONOCIMIENTO
	Reconocimiento a la labor por los años de servicio al personal docente, directivo docente y administrativo que lleve 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 Y 50 años laborando en las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN / COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL	RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES, DOCENTES ORIENTADORES, Y ADMINISTRATIVOS	HABER CUMPLIDO AL 31 DE AGOSTO DE 2023: 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 Y 50 años laborando en las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga	PIN DE SOLAPA DE RECONOCIMIENTO
 GLORIA ESPERANZA POMBO CASTELLANOS Subsecretaria de Educación			 JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO Secretario de Educación de Bucaramanga		

Teniendo en cuenta los lineamientos del MEN, lineamientos del Ministerio de Salud, las necesidades y prioridades de la Secretaría de Educación, la oferta de servicios que se reciba y el presupuesto asignado, se podrán ajustar las actividades y el cronograma para su ejecución.

Para la Ejecución del Plan de Acción de Bienestar Laboral, Incentivos y Capacitación 2023, la Secretaría de Educación cuenta con un presupuesto aproximado de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

Elaboró: Jorge Armando Delgado Aceros: Líder Bienestar Laboral

Revisó: Gloria Esperanza Pombo Castellanos / Subsecretaria de Educación

Comité de Bienestar Laboral: 14/03/2023